

PERGAMINO, Julio 17 de 2000 .-

Al Señor
Intendente Municipal
HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la **Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 14 de Julio de 2000**, al considerar el Expediente: D-94/00 D.E. eleva Expte. B-4290/99 **MONTANOS HUGO** Ref: Solicita se le abone la diferencia de haberes por el reemplazo que se encuentra efectuando en carácter de telefonista como así también la bonificación por tarea insalubre.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma ----- total de \$ **271,85 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UNO C/85 CTVOS.)** a favor del Agente **MONTANOS HUGO OSCAR**, que se le adeuda en concepto de Reemplazo correspondiente al período del 14 de Septiembre al 5 de Octubre de 1999 – **IOMA - \$ 30.00 (PESOS TREINTA) I.P.S. \$ 86,71 (PESOS OCHENTA Y SEIS C/71 CTVOS.)** que no fuera contabilizada en el citado Ejercicio, contabilizada en el citado Ejercicio, como asimismo la registración contable en los instrumentos presupuestarios respectivos .-

ARTICULO 2º- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria **SECCION 4 – DEUDA FLOTANTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTE .-**

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos .-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente .-

ORDENANZA Nº 5190/00 .-


Gabriela Alejandra Taruselli
SUBSECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante




Julio C. Courtiá
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE